
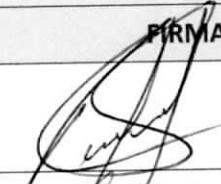
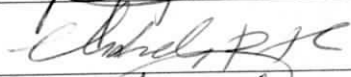
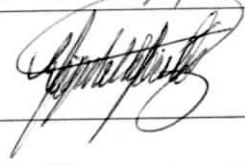
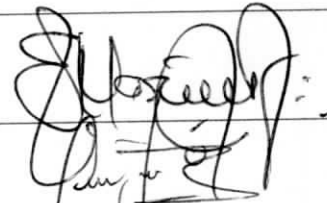
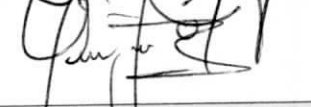
	ACTA DE REUNION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 1	

SESIÓN No. 04-2023

ACTA No: 004 de 2023

FECHA: 21-06-2023	HORA INICIO: 8:15 a.m.	HORA FINAL: 9:00 a.m.	PROXIMA REUNIÓN Por confirmar
-----------------------------	----------------------------------	---------------------------------	---

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO /ÁREA	FIRMA
JULIO CESAR GONZALEZ GARCIA	Director General	
CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA	Secretaria General y Administrativa	
ELIZABETH PICO DÍAZ	P.E. Talento Humano	
ELKIN FERNANDO APARICIO	Profesional Encargado Comunicaciones y Seguridad Informática	ELKIN FERNANDO APARICIO C
EFRAÍN AUGUSTO MARÍN ARIZA	Invitado: PE Área Técnica	
ARMANDO JAIMES ORTIZ	Invitado: PU Área Financiera	

OBJETIVO

Socializar la cotización presentada por COMFENALCO para ejecutar las actividades del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos de la presente vigencia, y analizar la disponibilidad presupuestal para estas apropiaciones.

AGENDA PROPUESTA

No. Orden	ORDEN DEL DÍA
1	Llamado a lista y verificación del quórum
2	Socialización cotización de COMFENALCO para ejecutar actividades de bienestar 2023
3	Revisión y análisis del presupuesto para efectuar los traslados requeridos
4	Proposiciones y Varios



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Llamado a lista y verificación del quórum

El doctor Julio César González – Director General, quien preside la reunión, saluda a los presentes y verifica la participación de los funcionarios convocados.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

ckr

	ACTA DE REUNION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 2	

Se encuentran presentes Julio César González García, Chabely Paola Flórez Cepeda, Elkin Fernando Aparicio Caballero, Armando Jaimes Ortiz, Efraín Augusto Marín Ariza y Elizabeth Pico Díaz.

La Secretaria Técnica del Comité aclara que la profesional especializada con funciones de control interno siempre es invitada a las reuniones, quien actúa con voz y sin voto. Sin embargo en esta oportunidad no está presente porque se encuentra disfrutando de sus vacaciones.

El Director pregunta que si se extendió invitación a los miembros de la organización sindical, atendiendo los compromisos pactados. Se informa que no, porque lo pactado hace referencia a la etapa de planeación en la que actúan con voz y sin voto, y en este caso se van a tomar decisiones en materia presupuestal.

Aclarado lo anterior, se determina que hay quórum deliberatorio y decisorio, por lo que se puede dar inicio a la reunión.

2. Socialización cotización de COMFENALCO para ejecutar actividades de bienestar 2023

La doctora Chabely Paola Flórez – Secretaria General y Administrativa solicita a Elizabeth Pico – Secretaria Técnica del Comité que exponga el proceso de la solicitud de cotizaciones para ejecutar las actividades de Bienestar.

La Secretaria Técnica del Comité explica que se solicitaron cotizaciones a Comfenalco, Cajasan y una agencia de logística llamada Atenea. Inicialmente se recibió cotización de Comfenalco. Posteriormente se solicitaron nuevamente cotizaciones porque se tomó la decisión de realizar un solo proceso, el cual debía incluir los bonos para servicios turísticos.

Solamente se recibió la cotización de Comfenalco. Menciona Elizabeth Pico que personalmente estuvo en Cajasan, se comunicó con varios empleados de esa entidad, y la respuesta definitiva fue que no estaban interesados en cotizar porque el BIF no está afiliado a esa caja de compensación y no podrían ofrecer los beneficios que normalmente ofrecerían a las empresas vinculadas.



Posteriormente en el mes de mayo, luego de varias comunicaciones y solicitudes, y habiendo Comfenalco superado inconvenientes internos, presentó la cotización.

Explica que con base en el resultado del autodiagnóstico que realizó a la dimensión de Talento Humano del MIPG y a la aplicación de encuestas entre los funcionarios, se pudo establecer las fortalezas y debilidades en el aspecto de bienestar, las cuales quedaron plasmadas en una matriz.

Con base en esos resultados, se formuló el Plan Estratégico de Talento Humano, del cual hace parte, entre otros, el Plan Institucional de Bienestar Social y Estímulos.

Procede a dar lectura a la cotización presentada por Comfenalco, la cual hace parte integral de esta acta, aclarando que en ella están incluidos temas de Salud Ocupacional, como la aplicación de la batería de riesgo psicosocial, exámenes ocupacionales periódicos, exámenes post incapacidad, exámenes de ingreso y exámenes de retiro; estos últimos teniendo en cuenta que el BIF sacó a concurso seis (6) cargos en convocatoria de la CNSC, por lo que se prevé que habrá cambios en la planta de personal de entidad.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE REUNION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 3	

Lee detalladamente cada uno de los ítems de la cotización con su respectivo valor. Al leer lo correspondiente a la exaltación por la excelencia en la EDL, comenta que en alguna oportunidad se contempló la posibilidad de valorar otros aspectos. Sin embargo, y con base en la normatividad vigente, el parámetro que se debe tomar es la EDL, que para el caso del BIF corresponde a 3 incentivos, un funcionario por cada nivel.

Al hacer lectura al ítem de capacitación y actividades recreativas para los prepensionados, menciona que en el BIF se encuentran cinco funcionarios en esa condición por lo que se está dando cumplimiento a las normas en este aspecto. En este momento interviene el Director, quien manifiesta que en el BIF estas actividades se hicieron durante varios años. Dice que a un funcionario se le hicieron 12 años de preparación de prepensionado, hasta que el mismo funcionario solicitó que ya no le ofrecieran más actividades de prepensionado. Aclara que está la norma de preparación al prepensionado, pero no se puso cortapisa a la edad de retiro forzoso, es decir, a los 70 años. Entiende que es un tema de ley, pero que no se puso en consonancia la ley con la reforma de hace unos años, relacionada con el retiro forzoso a los 70 años y no a los 65. Insta para que nosotros como comité pensemos cuáles son esas actividades y cómo se van haciendo gradualmente y que vayan respondiendo a los perfiles de los prepensionados y que cada uno de ellos determine qué cursos le gustaría hacer. Considera que esto es más útil que las actividades de recreo, porque las actividades de prepensión consisten en prepararlo para el retiro.



La Secretaria Técnica del Comité continúa con la lectura de la cotización, la cual arroja un valor total de \$116.483.892. Pregunta si se requiere hacer lectura al detalle de cada actividad.

El Director menciona que no es necesario, ya que el Plan Institucional de Bienestar está muy bien estructurado, pues surge de la iniciativa de los trabajadores; no se quedó solamente en un elemento cuantitativo sino que se hizo lo que se conoce en el argot investigativo como una triangulación, tomando elementos subjetivos al aplicar una matriz de beneficios, y ese resultado es el que muestra cuáles son las actividades a realizar. Dice que es un trabajo muy bien realizado, que el tema del bienestar es subjetivo, y que al final del año no todos van a estar contentos. Cree que es un gran plan de bienestar. Sin embargo manifiesta que se tiene problema de presupuesto, y que además hay otras acciones de bienestar que no están incluidas, como son el apoyo económico de 1 SMLMV para estudio de los hijos en edad escolar, máximo por tres hijos, de acuerdo a lo establecido desde el año 2017 y al acuerdo sindical pactado. También está el beneficio para educación no formal de los trabajadores y de los hijos; existe el beneficio de apoyo económico para estudio de los funcionarios hasta un número de salarios mínimos, porque se modificó de acuerdo a lo negociado con la organización sindical, considerando algunas características de ingreso salarial versus aportes y demás. Dice que si se ejecutan todas estas actividades, no quedarían recursos para auxilio a los trabajadores que quieran estudiar. Este auxilio para estudio es a petición, de manera individual, no es una actividad colectiva. La ley lo faculta para tomar esa decisión, pero no toma esas decisiones solo. Le gusta escuchar a la gente y saber lo que percibe. Comenta que hay trabajadores que han recibido muchos beneficios, sobre todo los más antiguos como Erika y Luz Stella a quienes se les ha pagado casi que toda la formación académica, y eso está muy bien porque le han aportado a la entidad y le han permitido crecer.

3. Revisión y análisis del presupuesto para efectuar los traslados requeridos

Continuando con el orden del día, el Director explica que hoy estamos en una situación diferente en la que hay que escoger entre los beneficios importantes, pero de forma individual o escoger un camino colectivo. Esa es la situación y quiere escuchar a los asistentes. Aprovecha la presencia de Efraín, quien

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE REUNION		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 4	

no hace parte del comité, pero sí es trabajador de la planta de la entidad; considera bueno escuchar la opinión de alguien distinto a los miembros del comité, pero desea empezar por estos. La doctora Chabely aclara que el Plan de Bienestar cuesta realmente \$110.576.092; de Salud Ocupacional son \$5.907.800 de ese rubro; actualmente en el rubro de bienestar hay disponibilidad de \$83.760.000, porque de la totalidad de la asignación presupuestal ya se descontó el valor correspondiente a los incentivos económicos para estudio de los hijos de diez funcionarios. El doctor Julio aclara que aunque se presupuestaron \$100.000.000, realmente se estaría ejecutando un bienestar de \$125.000.000, pero no habría disponibilidad para auxilios de estudio de los funcionarios y es importante tenerlo bien claro, o se recortan las actividades de bienestar. Aclara que se estaría dando más bienestar del que se pensaba a principio de año, pues ascendería a \$125.000.000, es decir \$25.000.000 más de lo presupuestado.



Elizabeth Pico informa a los presentes que cuando se le solicitó proyectar el presupuesto para bienestar, lo hizo por mayor valor, y desconoce la razón por la que se modificó. El Director explica que al BIF se le asignó para funcionamiento del año 2023 el mismo presupuesto que en el 2022, que el BIF es el único descentralizado viable financieramente y desde el año 2016 viene organizando su presupuesto con una disciplina casi que estoica, ajustándose en su funcionamiento, destinando recursos para cumplir metas, y cumpliendo tareas que van más allá de abrir su local, teniendo gente que atiende y responde oficios. Solamente estaba cumpliendo una sola tarea de las cuatro que se le habían asignado en forma precisa y en las demás, solo cumplía una parte. La municipalidad no transfiere más dinero, y el doctor Armando es quien tiene la obligación de distribuir el presupuesto asignado para las apropiaciones y la primera responsabilidad presupuestaria es la gente de planta. Dice el Director que en el BIF se proyectó un incremento salarial del 15% y por eso hoy tiene como pagarlo, porque hay muchas entidades que no lo han podido hacer. La entidad ha sido muy disciplinada en ese tema, tanto que en el mes de diciembre paga obligaciones que perfectamente podría pagar en el mes de febrero del año siguiente. Por ello hubo trabajadores a los que se les pudo hacer incremento del 15%, respetando el techo del municipio, porque en la entidad hay trabajadores que tienen el mismo grado, pero ganan menos que los del municipio. Se busca igualarlos en forma progresiva con una actitud responsable, pensando que al final del año se puedan pagar, entre otras obligaciones, las cesantías.

Pensando en el rubro de bienestar se decidió junto con el doctor Armando, asignarle \$100.000.000, que es un poco más de lo que se había presupuestado para el año 2022. Hoy sabemos que se requieren \$125.000.000, y esa va a ser la base con la que el año entrante partirá el presupuesto. No es posible que este año se incremente más ese rubro porque al BIF no le incrementó la transferencia con la que se financia el funcionamiento. Esa es la realidad presupuestal. Junto con el doctor Armando priorizaron el incremento salarial, porque es algo que no se puede pasar por alto.

Nuevamente toma la palabra la doctora Chabely, opina que atendiendo a lo que el Director comenta y a que ya se han otorgado \$15.000.000 por auxilio para estudio de los hijos de los funcionarios, lo que representa más del 50% del total de los funcionarios de planta, considera que ejecutar la totalidad del plan de bienestar para beneficiar al colectivo y no a algunos funcionarios en particular, sería la mejor opción para la entidad, teniendo en cuenta además, que se debe hacer un traslado presupuestal grande.

Armando Jaimes dice que hay que hacer una modificación "raspando la olla" que sería básicamente lo que quedó del 14,62% al 15% para pasar de sueldos a bienestar; opina que es mejor el plan colectivo que está planteado acá.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

	ACTA DE REUNION		
	VERSION 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	PÁGINA 5	

Elkin Fernando Aparicio expresa que fue beneficiario del plan de estudios durante un semestre, básicamente el 50% del valor de un semestre y gracias a eso hoy es especialista. No quiere ser egoísta frente a ese tema, pero piensa que también sería bueno el colectivo.

Elizabeth Pico hace mención a que siempre debe primar el interés general sobre el particular, y atendiendo a lo que menciona el doctor Armando en cuanto a los traslados presupuestales, se hace un sacrificio y opina que se desarrollen las actividades colectivas que beneficien a todos los funcionarios, considerando que eso es lo más importante.

El Director le dice a Efraín que aunque no hace parte del comité, le gustaría escuchar su opinión como trabajador de la entidad.

Efraín resalta lo manifestado por el Director en cuanto a la responsabilidad con todas las obligaciones de norma y de ley. Está de acuerdo con que prima el colectivo.

El Director agradece la intervención de Efraín y procede a hacer la votación por parte de quienes tienen derecho a él para determinar la aplicación del plan colectivo, entendiendo que no habrá presupuesto para las demás actividades, aclarando que lo incluido será el Plan de Bienestar de la entidad.

La doctora Chabely en calidad de Secretaria General, vota por la colectividad y que se ejecuten las actividades planteadas en el Plan de Bienestar que beneficien al colectivo de la entidad.

Elkin Fernando Aparicio vota por el colectivo porque beneficia a todos.

Elizabeth Pico vota por la ejecución de las actividades que van a beneficiar a todos los funcionarios del Banco Inmobiliario y a su núcleo familiar, porque dentro de esas actividades este se encuentra incluido.

El doctor Julio como Presidente del Comité, y escuchando los 3 votos a favor del desarrollo del plan colectivo que beneficie al funcionario y a su núcleo familiar, tomando en cuenta todas las consideraciones presupuestales, vota para que el Plan de Bienestar sea el presentado por Elizabeth Pico, haciendo en su calidad de Presidente junto con el doctor Armando todos los movimientos presupuestales porque no se cuenta con todos los recursos y se debe hacer un traslado presupuestal por \$26.816.092, quedando el Plan de Bienestar de casi \$132.000.000, que si se divide en el número de trabajadores es bastante robusto e importante. Ordena elaborar los actos administrativos necesarios, y la elaboración del acta, la cual debe hacer parte de la carpeta de actas del Comité.

4. Proposiciones y Varios

Pide la palabra Elkin Fernando Aparicio, propone que como miembro y presidente del COPASST y teniendo en cuenta lo sucedido en las instalaciones del BIF, se hace necesario recargar los extintores, comprar nuevos botiquines. También se deben adquirir los EEPP para los funcionarios que salen a campo como los del área técnica, que requieren guantes, botas, casco, y elementos de aseo.

El doctor Julio le explica que ese tema no hace parte de este comité, y que se debe organizar una reunión del COPASST para determinar cuáles son las necesidades y los costos de los mismos. Elizabeth Pico aclara que la adquisición de esos elementos sale del rubro de Salud Ocupacional, que se deben solicitar cotizaciones para determinar si lo que hay es suficiente y si se necesita adicionar a ese rubro.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISOR COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	------------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

La doctora Chabely dice que se menciona este tema, porque dentro de la cotización de Comfenalco hay unos ítems de Salud Ocupacional que cuestan \$5.907.800, en el rubro hay \$10.000.000, quedaría un saldo de \$4.093.000. Haciendo un análisis de mercado, los costos de lo que se requiere sería de más o menos \$10.000.000. Propone que en reunión del COPASST se determine cuál es el valor del requerimiento para incluirlo en los traslados presupuestales que se deben realizar.

El doctor Armando Jaimes sugiere que las actividades de bienestar se ejecuten antes de noviembre porque en el mes de diciembre se dificulta participar. El Director explica que el año pasado se inició el proceso contractual y que este fue declarado desierto cientos de veces, al parecer no es tan atractivo para los posibles oferentes, y a la Caja de Compensación hay que insistirle para que se presenten.

La doctora Chabely resalta la importancia de esta reunión, porque para iniciar el proceso de contratación se necesitaba hacer un traslado presupuestal basado en la decisión que tomara el Comité respecto a las actividades que se dejarían de ejecutar, primando la colectividad.

Habiéndose agotado el orden del día, y no siendo más el objeto de la presente reunión, se da por terminada a las 9:00 a.m.

ANEXOS

- Cotización presentada por la Caja de Compensación Familiar Comfenalco para la ejecución de las actividades incluidas en el Plan Institucional de Bienestar y Estímulos de la vigencia 2023.

COMPROMISOS/CONCLUSIONES

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Elaborar los actos administrativos de traslados presupuestales	Armando Jaimes Ortiz	27 de junio de 2023
Elaborar el acta de la reunión	Elizabeth Pico Díaz – PE Talento Humano	23 de junio de 2023

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------